



Bucaramanga, 10 MAY 2018



Señor (a)
JOSE FERNANDO POSADA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el Oficio 4295 del 25 de abril de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

4
Non
PEF
BUC
MU
Din
Cil
Di
C
E
T



Bucaramanga, abril de 2018

 Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: **2018 4295**
Fecha: abril 25, 2018, 9:52 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:
siged



Señor
JOSE FERNANDO POSADA
Calle 74 N° 38-100 Bloque 3 Apartamento 1103
Altos de Betania
Barranquilla – Atlántico



ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 7526-2014



Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 12 de abril de 2018 a la Fiscalía 19 Local, con el fin de verificar el estado del proceso bajo radicado 2012-04954; a lo cual se constató lo siguiente:

- Que el proceso se encuentra a la espera de presentar imputación o escrito de acusación.

Esperamos que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Atentamente,

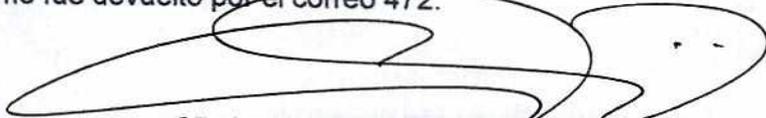
LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Proyecto: Luis C. Gutiérrez – Abogado Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 -6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 MAY 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a **JOSE FERNANDO POSADA**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.


PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
A RECIBO
04 MAY 2018 Hora _____
No. Radicación _____


472	Motivos de Devolución	1 1 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	2 2 No Reclamado
		1 3 Cerrado	3 1 No Contactado
		1 4 Fallecido	3 2 Apartado Clausurado
	Dirección Errada	1 5 Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	27 ABR 2018	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	JOSE RAMIREZ	Nombre del distribuidor:	
C.C.:	72.148.517	C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

